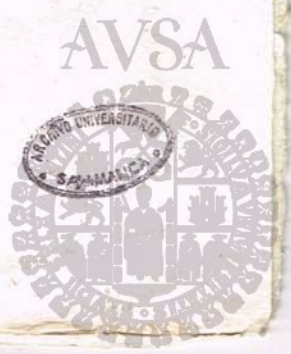


Dⁿ. José Barcena Gonzalez Bedel Llamareis
 a' Claustro General para mañana Martes a las nueve de la
 mañana: para ver una orden de S.M. comunicada por la
 Inspeccion General de Instruccion publica; por la que se ha ver-
 dido resolucion que al fallecimiento o cesacion de los actuales
 Secretarios de las Universidades, propongan los Claustros y
 la Inspeccion consulte a S.M. tres Superiores que no sean doc-
 tores ni Licenciados en facultad alguna; pero que tengan
 en alguna el grado de Bachiller con lo demas q. correspondiere
 2... p^a poder obtener dho. destino. Para tratar si se ha de
 dar algun repanto de grano, en atencion a no haber
 bastante metalico para hacerlos. Para ver las bases
 que propone la junta de facultades reunida, para la
 creacion de un Colegio de dha facultad en esta Univ.;
 y sobre todo resolver lo mas conveniente. Nadie falte
 fha. lunes 12 de octubre de 1823.

Ator. por el 4.^o punto: Para ver un Memorial de d. Amado
 Miranda Catedratico de Musica, Filosofica, y Logica
 do al Claustro se sirva asignarle la congrua de este
 Obligado de la venta de su Catedra para poderse orde-
 nar Masaxen a efecto de recibir el grado de Licenc.
 en Teologia. fha. ut supra =

D. Fran. Garcia Ocaña
 Rector.



SEÑORES.

- | | | |
|-------------------------|---------------------------|-----------------|
| Rector. | Pabon. | |
| Cancelario. | Martin. | |
| * Alvarez. | * Alonso Pinto. | |
| * Bárcena. | * Moraleda. | |
| Huebra. | * Perez. | |
| * Ocaña. | * Parfondry. | |
| * Ramos. | Bua. | * Garcia. |
| * Castañon. | Cuevas. | * Martel. |
| * Zatarain. | * Sanchez. | * Sampelayo. |
| * Delgado. | * Conde. | * Sanchez. |
| * Rafolx. | Bárcena Gonzalez. | * Alonso. |
| Bermejo. | Genizo. | * Márcos. |
| * León. | Ramos Reboles. | * Jauregui. |
| Ufano. | Santana. | * Alonso Pinto. |
| * Alonso. | Fraile. | * Moraleda. |
| * Sanchez. | <i>Burales</i> | Solano. |
| Maestre. | <i>Mendes</i> | |
| * Fuentes. | <i>Carrañalino</i> | |
| * Román. | Macaya | |
| * Fernandez. | Cucara | |
| Azes. | | |
| * Mena. | | |
| * Carrasco. | * Maestre. | |
| * Salas. | * Montes. | |
| * Diez. | * Rodriguez. | |
| * Barba. | * Riva. | |
| * Montes. | * Fernandez. | |
| * Limia. | * Jimenez. | |
| * Jauregui. | Matas. | |
| * Magarinos. | Solano. | |
| * Huebra Sanchez. | Dávila. | |

AVSA



3

Plano General de M. de Oct. de 1828

Leída la Sesión se leyó el acuerdo del Plenario con
 cumplimiento de lo mandado en los Autos de Vista del
 año de 1828

1º punto orden de la
 Sup. sobre el modo de
 trasegar el nombramiento de
 Jueses de las Universidades
 Sucesivos

En seguida se leyó una orden de S.M. comu-
 nicada por la Sup. de Indias con fecha del mes de Set.
 de 1828, por la que se ha servido resolver q.º al falle-
 cimiento o cesacion de los actuales Jueses de las
 Universidades, propongan los Plenarios y la Supre-
 sion consulte a S.M. tres Jueces que no sean
 Doctores ni Lic.ºs en facultad Mayor, pero q.º tengan
 en alguna el grado de B.º, con lo demas q.º espresa; y esta orden
 se pasó a votar en la forma sigte.

Dr. D. Dextero: Que se que cumpla y se cumpla sin pen-
 sión de reclamación a su tpo. el Plenario de la Univ.
 q.º lo que pase a la punta que se halla nombrada a efecto
 de reclamar el de las Universidades de Lengua.

Dr. D. Macene: Que se que se y que aun tiempo se
 represente reclamando el Plenario de la Univ.

Dr. D. Ferrand: Que se que se acuse el recibo.

Dr. D. Carrasco: Que se que se cumpla, y que pase a la punta
 que entendi en el asunto de S.M., cuando se proveyo esta
 en el actual Jue, para que examinando con toda deten-
 ción ^{este asunto y el Plenario de} ~~la Univ.~~ ^{sobre el modo de}
 proponga al Plenario si conviene repre-

sentar o no a S.M.
 Los Drs. Macene y Ferrand votaron en esto.

Dr. D. Monte voto del Dr. D. Carrasco, y que se repre-
 sente cuanto antes.

AVSA



4
Sr. D. Bermejo: Voto de Vno.

Sr. D. Fernandez Voto del Sr. D. Carrancho.

Sr. D. Carranco: Que se vendan los granos de este año y de
la cosecha de ganado porcino; que se saque el dinero que hay
del Colegio trilingue con calidad de reintegro, y que se
vendan tambien la cosecha del año y ganado q. haya existido
to y dies que con todo esto, supga habra lo sobrante y
dad una 3.ª parte.

Sr. D. Maestre: Que se repare al momento el trigo q.
hay en esta ciudad; que q.ª en lo sucesivo se repare todo q.
cuanto granos se bayen recibiendo; y que se pone abito
inmediato a los Admin. res pidiendoles vengam a tratar
con la D.ª q.ª que den adelantado deimore los tercios
al tiempo oportuno, y de no hacerse se les prevenga se
pueda a nombrar otros q.ª entien con esta condicion.

R. Salas suspende

Sr. D. Moras: Que se repare el dinero que hay y q.
saque y repare tambien el dinero que haya del Colegio
trilingue con calidad de reintegro, y se repare tambien
las fanegas de granos que haya en esta ciudad y q.ª se
de la de Navarra p.ª tratar sobre el modo de mejorar el Estado de Navarra
y de la de Aragón.

Sr. D. Magarinos: Que se repare el trigo que hay
en esta ciudad, como tambien el dinero existente y el que
haya del Colegio trilingue con calidad de reintegro.

R. Martin: Voto del Sr. Rafael.

Sr. D. Perez: Que se conforma con lo q.ª se determino en la
Junta de Hacienda; y q.ª se pida cedula de el Rey.

Sr. D. Canizo: Voto de Vno.

Sr. D. Ramon Revilla: Que se repare el trigo y dinero
existente.



Sr. D. Sarracina: voto de Vivio. y que se tenga
en consideracion lo espuesto p^o el Sr. D. Monte,
sobre la mejora de rranos.

Sr. D. Maceyro: voto de Vivio.

Sr. D. Alzola: que se reparta el trigo y dinero que
hay en esta Ciudad.

Sr. D. Rodriguez: Que se reparta el trigo que hay
en esta Ciudad, y que no se obligue a ninguno
a cuidar con ello a la primera si no que lo bayen
a coger cuando quieran, y que se reparta el dinero
que haya, y el del Colegio trilingue con calidad
de reintegro; y pide Sedula de Clamores como el Sr.
Monte p^o tratar si convendria o no que las ven-
tas de la Univ^o se administrasen en Arriendos. Ca

Sr. D. Rodriguez:

Sr. D. Riva: Que se saque el metalico que hay
del Colegio trilingue y se reparta con calidad de
reintegro, como tambien el trigo que hay en esta
Ciudad, y pide igualm^{te} Sedula de Clamores como el
Sr. que antecede.

Sr. D. Armandez: voto de Nofols y la Sedula de
Clamores que se pida.

Sr. D. Matas: voto de Vivio. y pide la Sedula
de Clamores como los anteriores. - Reformo con el
voto del Sr. Nofols.

R. Salas: Que se reparta el trigo permitiendo
que en la Honra haya q^o bayan a buscarlo; y que
se saquen del Arca los dineros del Cole^o triling^o a ca-
lidad de reintegro; y pide Sedula de Clamores y
la mejora de las ventas de la Univ^o.



2º
Sr. Dr. Nueva Vizcaya: voto del mismo.

Sr. Dr. Linares: que se vote el tigo que hay en esta ciudad y el dinero que haya, pero que no se saque el dinero del Colegio trilingüe: y así votado tratado y conferenciado, se determinó lo que resulta del 2º acuerdo.

3º punto Sobre las bases del Colegio de Medicina

Seguida se leyó el tercer punto de la cuenta, para ver las bases que propone la Junta de facultad reunida y la creación de un Colegio de dicha facultad en esta Universidad, y enterada la Univ. se convino en que dichas bases no se leyeren, inderacine habiense leydo en los dos Clavos, enconiones; pero que se tratase, si se habia de votar sobre la aprobacion de todas ellas en general o de cada una en particular; lo que se verificó en la forma siguiente.

Sr. Dn. Rafael: que se vote si se vota en general.

Maestro: que se vote ^{sean} sobre cada base una y otra.

Sr. Dr. Fernandez: que se vote por articulos o bases.

Sr. Dr. Carrasco id.

R. Salas idem.

Sr. Dr. Bermejo idem.

Sr. Dr. Morales: idem y que sea con la brevedad posible.

Sr. Dr. Maganinos: idem que se trate por base y que se vote en el Claustro con las penas de Statuto.

R. Martin: idem.

Sr. Dr. Ramos: Revoles, Laviana, Maceyra y Guerra que se vote base por base.

Sr. Dr. Rodriguez idem.

Sr. Dr. Riva id.

AVSA



una por una
Sr. Dr. Tenor: que se discutan las bases que pro-
pone la junta p.^a la creación de un colegio de santi-
simidad en esta Univ.^d. despues dijo se discudiesen todas
en un ^{total}.

Sr. Dr. Naran: Que se de dictamen en se nombre
una junta p.^a que examinando las bases informe
ala Univ.^d

Sr. Dr. Huerta: Que las bases se pongan en la Aca.
por tres dias p.^a que todos los Sres se informen y
vengan unidos; y despues se vote una p.^a una.

Sr. Recor: Que se discutan las bases una por una.
Y en unido tratado y conferencias se acuerde lo que
resulta del 3.^o acuerdo -



6
Acuerdos del Claustro General de 14 de Octubre de 1828.

1. Que se guarde y cumpla la orden de la Inspeccion general de Instruccion publica, determinando q. al fallecim. o cesacion de los actuales Dns de las Univ. propongan los Claustros y la Univ. consulto a S. M. tres sujetos de las calidades q. espresa p. poder obtener dho destino, pero que gan a la Junta que entendio en el asunto de Secretaria cuando esta se praxo en el actual Secretario p. que asandiendo con toda retencion el Patronato que sobre este empleo tiene la Univ. y lo demas q. se ha espuesto en este Claus. tno, proponga al mismo si convendria representarlo o no a S. M.

2. Que se reparen las fianzas de trigo del ano pasado que hay en esta Ciudad, como tambien el dinero existente, sacando de Arca el que haya del Colegio Trilingue con calidad de reintegro del sex dinero que se haga, y que se ponga sedula de Claus. a la mayor Brevedad p. tratar sobre el mejor modo de las rentas de la Univ.

3. Que se discutan una por una las bases que propone la Junta p. la creacion de un Colegio de facultades reuni- da en esta Univ.

Don Garcia
Rn

Don Huebray

Villa
Auto.



Escueto General de 14 de Octubre de 1828.

10. Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

20. Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

30. Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Que se guarde y cumpla la orden de la Comandancia de la Plaza de San Pedro de Macoris, que dice:

Escueto

Inspeccion General
de
instruccion publica

Por el Exmo Señor Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia se ha dirigido á esta Inspeccion general con fecha de 14 del corriente la orden que sigue.

Y Vltimo Señor: Conformandose el Rey N. S. con lo expuesto por la Inspeccion general de instruccion publica en 2 del corriente, se ha servido resolver que al fallecimiento, ó cesacion de los actuales Secretarios de las Universidades propongan los Claustros, y la Inspeccion consulte á S. M. tres sujetos, que sin ser Licenciados y menos Doctores en facultad mayor, por que no conviene en muchos casos que el Secretario sea individuo del Claustro, tengan en alguna de ellas el grado de Bachiller, que desde entonces quede separada en Valencia Valladolid, y Logroña la Secretaria de la Universidad, de la del Ayuntamiento, y derogado, quanto se disponga en contrario por los estatutos, ó constituciones particulares de alguna de ellas, y ultimamente que si el Bachiller nombrado Secretario recibe despues grado mayor cere en la Secretaria."

Y la comunico á V. S. para inteligencia de ese Claustro, esperando que se quedara libre enterado y pronto á cumplir á su tiempo con lo que S. M. se ha dignado mandar, me daia el oportuno aviso.

Dias que á V. S. m. a. Madrid de Setiembre de 1828

F. W. Maxim AVSA



St. Rector de la Universidad de Salamanca

Illegible handwritten text, possibly a date or reference number, enclosed in a decorative flourish.

Illegible handwritten text, possibly a signature or name, written in a cursive script.

